



## **AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LEGANÉS**

*ANUNCIO de 18 de junio de 2012 sobre acuerdo de aprobación y adjudicación de la modificación del Programa de Ejecución del PO-4. (2012082049)*

Mediante acuerdo de Pleno de fecha 8 de mayo de 2012 se aprobó la adjudicación de la modificación del Programa de Ejecución del PO-4 de Valverde de Leganés procediendo su publicación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 135.8 y 137.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura. Se somete a información pública dicho expediente por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la última publicación de este anuncio.

Durante dicho período se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en las oficinas de la Secretaría municipal de este Ayuntamiento, en horario de atención al público, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas.

Valverde de Leganés, a 18 junio de 2012. El Alcalde, BALDOMERO JIMENO TORRES.